>LA REALIDAD PENITENCIARIA / El testimonio de los reclusos

«Andar un kilómetro en línea recta»

Un sondeo entre 3.200 presos revela qué harían al salir o qué le dirían a la víctima

PEDRO SIMÓN / Madrid

Al reo le preguntaron qué es lo que haría si quedara libre. Contestó con una imagen de cine: «Andar un kilómetro en línea recta».

Tras la respuesta de fieltro, tras el preso echando a caminar sin muros por un sendero, se esconde un libro que rasca.

La frase del recluso da título al trabajo sociológico más ambicioso sobre el universo carcelario realizado en España –3.253 cuestionarios de 46 prisiones distintas–, la muestra más numerosa jamás alcanzada en los estudios penitenciarios de nuestro país.

Se llama Andar 1 Km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso. Detrás están los profesores Julián Ríos y Manuel Gallego, el abogado José Luis Segovia y el sociólogo Pedro Cabrera. La investigación parte con un objetivo encomiable: «Conocer la realidad para contribuir a transformarla». O dicho de otro modo, cómo humanizar esa mole de hormigón que es la cárcel.

«El sistema penal en general y la prisión en particular deben estar en continua revisión crítica debido al intenso dolor y sufrimiento que genera en las personas, tanto en víctimas como en condenados», comenta el penalista Julián Ríos.

«Lamentablemente», opinan los autores, la actual configuración de la instrucción, el enjuiciamiento y la ejecución penitenciaria dejan muy poco espacio a la expresión de sentimientos y a las actitudes responsabilizadoras y reparadoras que conlleva».

¿Qué es lo que le dirías a tu víctima? ¿Qué le dirías al funcionario si pudieras hablar con él? ¿Qué harías nada más quedar en libertad? Más allá de los porcentajes, el trabajo es un tirabuzón de vidas. Este es el corazón que late en el patio.

▶ Permisos y régimen. «Hay fun-

cionarios a los que les gusta venir a encender la luz a las tres o cuatro de la mañana y despertarte con la linterna a golpes», dice un preso a cuenta de los recuentos, sufridos por más de la mitad de los reos.

El informe hace especial hincapié en los medios coercitivos utilizados para reducir a los internos. El 24,6% menciona los grilletes; el 22,1%, la fuerza física; el 19%, el aislamiento; las porras las han sentido el 12,5%, y los *sprays*, el 3,3%.

Dos tercios de los internos no han disfrutado de ningún permiso de salida desde que están presos. El 60% ha sufrido cacheos con desnudo integral a pesar de la jurisprudencia que lo reprueba.

Así hablan de su vida ahí dentro. «Estuve esposado a la cama durante nueve días de manos y pies, en cruz, a base de gomasos». «La última tortura fue en Topas, amarrado boca abajo me pusieron los grilletes y me quedaron en slips. Me hecharon dos mantas mojadas y me golpearon. Me introdujeron una goma en mi parte trasera». «Un funcionario me llamó negro y me dijo que en mi país estoy pasando hambre y que aquí estoy comiendo bien». «Me sacaron a un piso junto al cuartel de la Guardia Civil. Me pusieron una bolsa en la cabeza, metían mi cabeza en un cubo de agua y recibía golpes».

El 75% de los presos no denuncia. De todas las denuncias que fueron interpuestas se archivaron tres de cada cuatro. Sólo en un 4,7% de los casos fue condenado el funcionario. En el 58,9% de los asuntos, el denunciante acabó siendo condenado.

▶ «¿Qué le dirías a tu víctima?». Frente al espejo de la víctima, el rostro del verdugo tiene menos cicatrices. El 67% de los condenados lleva un discurso de arrepentimiento bajo el brazo por si alguna vez se echa a su damnificado a la

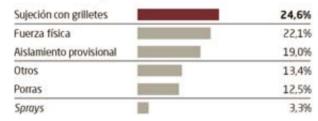
■ La cárcel vivida por los presos

Razones por las que un preso quebranta un permiso Problemas con las drogas Dificultades psicológicas 25,7% Otras razones Deudas dentro de la cárcel 16,7%

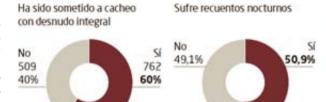


Cuestiones afectivas

Los ha sufrido en alguna ocasión



Cacheos



23,1% 16,7%

La policía en la detención

o en la comisaría

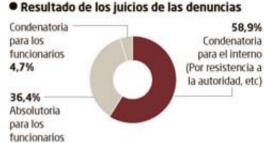
Encargado de aplicar los medios coercitivos

Indiferencia

Exculpación -

22%

13,5%



Sentimientos expresados frente a la víctima

Ambos

Arrecentimiento

Funcionarios

12.5%

en la cárcel

FUENTE: 'Andar 1 km en linea recta'.

EL MUNDO

cara. Sólo un 22% tiene un discurso de exculpación si se le sitúa hipotéticamente frente a su víctima. Un 11% muestra indiferencia con respecto a la persona agraviada. ¿Qué le dirías si la tuvieras delante?

«Amigo, perdóname por todo el daño que te ocasioné, te pido por favor que me perdones». «Aquí tienes mi vida, haz con ella lo que quieras». «Siento muchísimo lo ocurrido, no fue mi intención causarle la muerte, *estava* muy borracho y drogado y no sé ni cómo pude llevar el arma y terminar de esta manera». «Le pagaría el daño que hice como fuera».

► «¿Qué le dirías al funcionario?».
«La mayoría son buena gente, pero donde me encuentro hay cuatro personas que dan vergüenza agena por su comportamiento déspota y chulesco». «Que no se esmeren tanto en su cometido, que no fuesen represivos y que simplemente nos trataran con respeto y humanidad». «Que agan su trabajo y pasen de todo lo que no les perjudica. Ej.: no tratar a los presos como perros porque eso crea odio». «Que deben recordar que

están trabajando con personas, y no con animales, que las frustraciones de cada uno se deben dejar en casa y no pagarlas con quien se cree que se puede». «No somos animales de laboratorio, no oséis menospreciar a vuestros semejantes porque quebrantaréis uno de los 10 mandamientos: amarás al prójimo como a ti mismo».

► «¿Qué harías libre?». El informe recuerda que los presos «también tienen sueños», que «anhelan su libertad» y que desean utilizarla «satisfaciendo cosas elementales».

La pregunta clave fue qué harían el primer día en libertad. «Andar un kilómetro en línea recta». «Ver una puesta de sol, sin muros». «Tocar el mar». «Irme a un sitio alto, tipo montaña, y poder gritar y sacar todo lo que llevo dentro y aquí no puedo». «Ducharme en una vañera con agua claiente y mucha espuma». «Mirar el cielo, respirar profundamente y luego pensar lo más positivo que tengo dentro de mí».

▶ La cárcel en España. El informe señala que, en 30 años, España ha pasado de tener 18.583 personas presas a contar con 76.259 (julio de 2009). Nuestro país, con 164 encarcelados por cada 100.000 habitantes, está a la cabeza de la Europa occidental en población carcelaria.

es varón, el 35% es soltero y la edad media del recluso es de 36 años. Casi la mitad tiene únicamente estudios primarios, un 7% no acabó ni siquiera ese ciclo y un 1% de la población presa es analfabeta. Los trabajadores no cualificados están sobrerrepresentados (son el 56%), mientras que con los que tienen ocupaciones de cuello blanco sucede lo contrario (15%).

El 80% de los presos extranjeros dice que no tiene apoyo de su embajada o consulado.

▶ Tratamiento. El 86% no ve nunca al jurista y un porcentaje similar dice no tener constancia de la existencia del pedagogo. En un espacio que causa estragos sobre la salud mental, cuatro de cada 10 no han visto nunca al psicólogo. El 11% de los drogodependientes asegura que necesitaría un tratamiento, pero no lo tiene.



>LA REALIDAD PENITENCIARIA / Los desajustes del sistema

Medio siglo de prisión provisional

La Audiencia de Málaga ordena revisar el caso del preso más antiguo de España

JUAN DIEGO MIÑARRO / Madrid Miguel Montes Neiro, el preso más antiguo de España, es un hombre de 60 años con un tumor testicular y problemas en el riñón derivados de una paliza reciente. Gajes del oficio para quien no ha conocido más profesión que la de reo desde que pisa-

ra por primera vez el encerado de

una prisión, el 7 de octubre de 1976.

Desde entonces, su desgastado mono a rayas se ha paseado por prisiones de Granada, Córdoba, Jaén... Sí, Miguel ha visto mundo, pero a la sombra. Una veintena de causas –ninguna de sangre–, 46 años y ocho meses en preventiva, 1.400 días fugado (repartidos en cinco etapas) y 34 años en la cárcel, resumen en cifras su historia.

Este puzzle encaja tan mal que la Audiencia Provincial de Málaga ha dado la razón a Montes Neiro y ha ordenado revisar su historial.

De entre todas las preguntas, un interrogante crucial planea sobre su caso. Y es que, habiendo pasado 34 años en prisión, ¿cómo es posible que acumule 46 en provisional?

El sinsentido se explica porque, de forma simultánea al cumplimiento de una condena en firme, Miguel iba acumulando preventivas. Así, cada día físico que pasaba en su celda equivalía a tres o cuatro días en provisional por otras de sus muchas causas pendientes. Ahora, su defensa pide que unifiquen todas sus condenas y le liquiden esos días.

El «preso por excelencia», como lo define su abogado, es un hombre

cansado de no vivir que intentó colgarse en su celda hará ahora casi un año. «¿Qué salida le queda?», se pregunta Félix Ángel Martín García, comprometido con su causa pese a que asumió la defensa de este *Guinness de los presos* hace tres meses. «Éste se me muere ahí o, al menos, están por la labor».

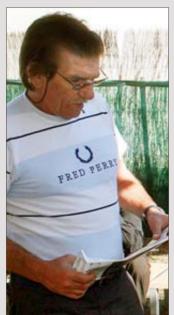
Hace mucho que los dedos de la mano no sirven para llevar las cuentas. Así, el principio es lo único claro del caso: «Le declararon prófugo en la mili y lo metieron en la cárcel». A partir de ahí, todo se emborrona.

Ironías de la vida, la cosa es que aquel joven de 26 años al que el cuartel se le antojaba el peor de los encierros se ha hecho mayor entre rejas. Si lo cuenta, cuesta creer que en 34 años Miguel apenas haya tenido privilegios penitenciarios. «Mientras cumplía condena tenía preventivas, y los presos en esa situación no pueden ser clasificados. Por ello, salvo excepciones como el entierro de su madre, nunca ha disfrutado de un permiso», aclara el letrado.

Lejano o próximo, el problema de Miguel es que no vislumbra un horizonte. «Tiene asumido que o se escapa o se quedará ahí para siempre». Ante esa situación de abandono, ante «el fallo brutal del sistema», su abogado lo tiene claro: «La obligación del preso es intentar fugarse». La vida de Montes Neiro se convirtió, desde hace tiempo, en una especie de *Minority Report*, una película en la que Tom Cruise atrapaba a los criminales antes de que cometieran

el delito. El historial de Miguel se parece a esa historia de ciencia ficción. «Las prisiones preventivas no tienen como finalidad el cumplimiento de una condena futura». Es un «quebranto total de su presunción de inocho que Miguel haya pasado en prisión provisional más tiempo del que luego fue condenado por algunas de sus causas». Por esta vía, o por la del límite máximo de 20 años incluido en el artículo 76 del

Una fuga en familia



Montes Neiro. / CEDIDA POR LA FAMILIA

>Sorpresa. El 5 de diciembre de 2009, Sandra, nieta de Montes Neiro, salía del castillo de Benalmádena recién casada. De pronto, entre puñados de arroz, llegó sin avisar la sonrisa de Miguel. «Hacía mucho que no lo veía tan feliz».

> Barbacoa. Era la quinta fuga de Miguel. A sus 60 años, hizo su primera barbacoa. «Salió todo malísimo, pero limpiamos los platos sólo por verlo feliz». Bailó y cantó sevillanas con los suyos hasta la madrugada y dijo que no le importaba lo que pasara al volver a la celda porque «había merecido la pena».

>Ahorrador. Sus huesos le piden más que un 'vis a vis'. Tiene una vida fuera de la cárcel que guarda bajo el colchón. Tras 34 años pagando, quiere que le dejen cobrarla.

cencia», dice su abogado al aclarar que gran parte de los 16.822 días que acumula en provisional no le han sido liquidados «conforme a lo que dice el Constitucional».

«Este error penitenciario ha he-

Código Penal, la defensa de Miguel cree que «ha pagado de sobra».

Al otro lado del teléfono, resulta fácil imaginar el gesto torcido de Félix Ángel cuando se le pregunta por algún caso similar. «Ninguno. Por supuesto que hay casos complejos, pero se resuelven aplicándoles el triple de la [pena] mayor». En el caso de Miguel, su condena más larga era de seis años, por lo que sólo podría haber permanecido 18 años encerrado.

La aplicación de esa fórmula jurídica, según la cual Montes Neiro estaría libre desde el 12 de noviembre de 1998, pondría remedio a una «cadena perpetua encubierta» criticada en esos términos por asociaciones pro derechos humanos.

El «planteamiento objetivo» del nuevo abogado de Montes Neiro pide, por primera vez, que liquiden las penas del histórico preso, quien «se muestra ilusionado» a pesar de su «desconfianza hacia el sistema».

Puede que esta vez, la libertad de Montes Neiro vaya por buen camino. Al menos eso hace pensar el traslado «injustificado», según la hermana del preso y su abogado, al que querían forzar a Miguel. «Cuando empezamos a salir en los medios quisieron trasladarlo a Huelva para que no pudiéramos hablar con él», dice Encarna.

El tratamiento médico que recibe en Jaén por los múltiples achaques y enfermedades que padece, le salvó del cambio de penitenciaría.

Su abogado asume que Miguel «está institucionalizado», en otras palabras, «no tiene ninguna capacidad de reinserción cuando la finalidad de la cárcel debería de ser esa». «Es un fallo brutal del sistema». «Ningún tribunal quiere analizar el caso en su conjunto».

Pero toda madeja de hilo, por enmarañada que esté, tiene dos extremos. Treinta y cuatro años y muchos abogados después, el final de este ovillo puede estar cerca. Félix Ángel sabe que ha durado demasiado: «Pido su libertad».

VALE, NO LO PUEDO CONDUCIR, PERO SI 4 AÑOS HAN PASADO RÁPIDO, ESPERO QUE 14 TAMBIÉN.



renault clio style por 9.900€*

- 75CV
- 5 puertas
- Aire Acondicionado
- Radio CD-MP3
- Pintura metalizada
- · Regulador/Limitador de velocidad
- Elevalunas delanteros eléctricos
- Cierre centralizado

www.renault.es / 902 333 500

PRIMERO LA APROVECHAS Y DESPUÉS TE LO PIENSAS.

Gama Clio: consumo mixto (I/100km) desde 4,3 hasta 8,3. Emisión CO₂ (g/km) desde 115 hasta 195.

*PVP recomendado en Pen. y Bal., para Renault Clio Style 1.2 16v 75cv 5p eco². Incluye IVA, imp. matriculación, y trans. Oferta aplicable a particulares, autónomos y empresas no flotistas que entreguen un Renault a cambio, válida hasta 30/09/10. No compatible con otra oferta o promoción.

a camoro, varida nasta surusi ro. No compatible con ora orerta o promoción.

Mod. visualizado: Renault Clio Expression 1.2 75cv, precio con promoción vigente 12.100€.

Renault recoming GIF

